



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530  
TELEFAX: 287-1071  
www.munives.gob.pe



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 830-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 16 de noviembre del 2016

**VISTO**, el Informe N°129-2016-UPECT-OPP-MVES del Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica y el Memorando N°1551-2016-GM/MVES de la Gerencia Municipal, y;

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador reconocer a personalidades destacadas que visitan a nuestro distrito, demostrando su interés particular por estrechar lazos de hermandad con las ciudadanas y ciudadanos de nuestro distrito, como es el caso de la visita del excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Canadá, señor STEPHANE MAURICE DION;

Que, el excelentísimo señor **Stephane Maurice Dion**, en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Canadá, visitará nuestro distrito el día Viernes 18 de noviembre de 2016, con la finalidad de presentar su saludo a las autoridades locales y poder dialogar con los niños, niñas y adolescentes de la Red de Municipios Escolares;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20° de la N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DECLARAR** como visitante y Huesped de Honor del distrito de Villa El Salvador, al Excelentísimo señor STEPHANE MAURICE DION, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Canadá, expresándole el reconocimiento en nombre del distrito de Villa El Salvador, por habernos honrado con su visita durante su estadía en nuestro país, en el marco de la XXIV Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico – APEC 2016.

**Artículo 2°.- DISPONER** que la presente resolución sea puesta en conocimiento del Concejo Municipal.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** a la Secretaría General y a la Unidad de Imagen Institucional rendir los honores correspondientes al ilustre visitante.

### REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOG. LUIS E. SUMARAN SAAVEDRA  
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Villa El Salvador

ELOY CHAVEZ FERNANDEZ  
ALCALDE (E)

“Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz”  
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87  
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia